

# Diario de la Marina

Año XXXVI.—Número 10-39

Redacción y Administración,

Madrid, Miércoles 27 de Enero de 1904.

Calle de las Veneras, 5

Dos ediciones diarias

## Exquisito Cognac Garnier

### El ácido corrosivo.

Ya no cuben engaños; ya no es posible que ni aun los pocos que dentro de la Marina creían en los propósitos que para su inmediata restauración abrigaban Maura y Sánchez de Toca, y pasaban la esponja por los ultrajes que el uno, en preámbulos celebrísimos, y el otro, en gárrulos discursos, dirigían contra el personal de la Armada, sigan cegados por una esperanza patética, que ambos personajes, valiéndose de la mano ajena de un Ministro del Cuerpo, han sido los primeros en destruir.

La faramalla de fraseología del presidente de la Liga marítima, sus ofertas, sus propósitos tan enérgicamente expresados de imponer á los Gobiernos, como una de las más sentidas necesidades de la Patria, la reconstitución de la defensa naval ó de hacerla sin contemplaciones, si el alcanzaba el Poder, se han desvanecido, se han disipado como las pompas de jabón, como la espuma de la mala cerveza, que aparenta llenar un vaso con sólo dos dedos de líquido; tropo que tomamos de la propia retórica de Maura.

El austero presidente del Consejo de Ministros ha retrocedido ante la falta de recursos del país, que no puede, sin perturbar su crédito, desprenderse de las cantidades crecidas que anualmente hubiese requerido un proyecto de Escuadra aun de modestas proporciones. Pero es ahora cuando el insigne estadista se ha enterado de la situación de la Hacienda del país que dirige?

Por próspera la reputaba seguramente hasta hace unos días, cuando intentaba pactar con un Sindicato la construcción de los buques de la nueva Escuadra, cediéndole para verificarlo los astilleros de dos arsenales.

¿Es que el estado de nuestro Tesoro ha sufrido un cambio trascendental desde que la opinión pública y parlamentaria se demostró en contra de ese Trust de construcción-s marítimas, inventado expresamente para realizar el programa de la Escuadra?

Todo hace pensar que en el repentino cambio de frente que se ha hecho al presentar en el Congreso el proyecto de defensa marítima, ha influido no poco la dificultad de llevarlo á la práctica sujetándose á las condiciones, en que se había redactado anteriormente.

Por otra parte, antes que la defensa naval del país y que todo cuanto á éste afecta, está para Maura la del clericalismo en su sentido más reaccionario; así que nada le ha costado ceder ante Villaverde, sacrificando á la Marina, con tal de agrupar la mayoría á fin de que le apoye en la defensa del nombramiento para la sede de Valencia, hecho por él y Sánchez de Toca á favor de un prelado, contra el cual se ha levantado la opinión del país en masa.

La Marina debe hacerse bien cargo, de que nada significa para ambos políticos, que sólo tomaron la cuestión de su levantamiento como uno de tantos temas políticos y pretextos para sus planes de encumbramiento y goce del poder; y en la primera ocasión oportuna la arriaron en banda para halar del cabo que más les interesa, sin que se les dé una liga de la situación en que dejan á un servicio tan importante de la defensa patria.

Lo sensible es que se amparen para estos procedimientos en un General del Cuerpo, que con gran habilidad han puesto al frente de la Marina como editor responsable; y que éste haya caído en el lazo de prestarse á reorganizaciones vejatorias, que de llevarse á cabo agravarían aún más la situación precaria del personal de la Armada, sin la necesaria compensación en el aumento de Escuadra y de servicios profesionales. Lo que es tanto más de extrañar, cuanto que á gran parte de esas reformas se opusieron los Jefes y Oficiales llamados á Madrid para estudiarlas y desenvolverlas y respecto á las aceptadas, manifestaron por escrito que no deberían establecerse sin la previa aprobación de un proyecto serio de aumento de Escuadra.

Por tanto huelgan todas las explicaciones del General Ferrandiz acerca del desenoqueamiento con que entró en el Ministerio, respecto á los recursos del país para poder realizar el proyecto modérrimo de defensa marítima que presentó en Consejo de Ministros, del que debió salir ó con su aprobación ó dimitido, pero sin hacerse nunca solidario de ese engendro, que implicaría de realizarse la disolución con vilipendio de la Marina.

Afortunadamente esto no ocurrirá, pues el humillante ardid empleado para captar el apoyo de los villaverdistas en la cuestión Nozalada, ha salido bastante

desigual á Maura y á Sánchez Toca, habiéndose demostrado en la sesión de ayer que la mayoría sigue dividida y que la situación del Gobierno ha empeorado de modo alarmante, tanto por aquella causa, como por los efectos de la procaacidad é insano orgullo de su presidente, que está actuando de lo que es, de ácido corrosivo dentro de la imperante política de España.

### MARINA MERCANTE

#### El vapor "Yunnan,"

Recientemente con el mejor éxito ha sido lanzado al agua en Gravelle, en los astilleros de «La Méditerranée» el vapor «Yunnan», construido para la Compañía de navegación «Est. Asiatiques» francesa.

Este barco es del tipo awning-deck, su casco, todo de acero, construido bajo la inmediata inspección del «Bureau-Veritas», para alcanzar la más alta clasificación y está destinado á prestar servicios en los puertos del Extremo Oriente.

Las principales características del «Yunnan» son las siguientes: longitud, 130'50 metros; manga, 15'40; puntal, 11'40; desplazamiento en plena carga, unas 11.500 toneladas; calado medio, 7'82; su cubierta es de unas 8.000 toneladas y la capacidad de sus bodegas 12.600 metros cúbicos.

Este vapor, cuya velocidad es de unas 13 millas con media carga, tiene alojamiento para 45 pasajeros de primera clase y su tripulación incluido el Estado mayor es de unos 80 hombres.

Como transporte de tropas, para lo cual dispone de las instalaciones necesarias, puede transportar de una vez 2.000 hombres.

El aparato motor consiste en dos máquinas independientes, de 3.000 caballos indicados de fuerza, que accionan dos hélices.

Las calderas están dispuestas para la calefacción, ya sea por medio de carbón ó del combustible líquido.

Además el «Yunnan» está provisto de punta á punta de un doble fondo del que la mayor parte está repartido en algarbes para petróleo para el servicio de las calderas.

El buque está alumbrado eléctricamente en todas sus partes, y dispone además de instalaciones especiales para el paso del canal de Suez.

Todos los camarotes y dependencias están dispuestos para la calefacción de vapor.—X.

### POLÍTICA

#### Apariencias engañosas

Indudablemente, al Gobierno, aunque parezca extraño, le conviene dar aire y reverdecer la malhadada cuestión del P. Nozalada. ¿Con qué fines? ¿Para qué objetivos? ¿Sábelo Dios y el señor Presidente del Consejo de Ministros!

El hecho es que cuando se iba atenuando y olvidando tan vergonzoso asunto, el jefe del Gobierno, con una habilidad sinistra, con un afán incomprensible que revela una voluntad decisiva, echa leña al

fuego, atiza el rescoldo y prepara el incendio de la indignación popular.

Los elementos de orden deben estar prevenidos y vigilar este género de fenómenos; porque vivimos en unos tiempos tan inseguros, que ya no es prudente fiarse de las apariencias.

¿Las apariencias engañan! El gobierno sin necesidad alguna y cuando podía realizar sus designios respecto al padre Nozalada, sin violencias, sin perturbaciones, y sin escándalos, adopta actitudes gallardas y provocativas, le canta el tragalá á la opinión, y declara que sentará al respetable prelado en su silla archi episcopal entre bayonetas.

Y ahora, todo el mundo, considera la situación difícil que el Gobierno crea al Padre Nozalada, concitando con sus violencias y sin necesidad, contra el arzobispo de Valencia todas las voluntades; porque si antes se trataba de una imprudencia del Gobierno, ahora se trata de una imposición, ¡y Valencia no es Gibraltar!

El Gobierno despojado por la pendiente de sus irreflexiones, avanza vertiginosamente en el camino de la intemperancia, y pronto se tocarán los amargos frutos de tanta imprudencia. ¿Qué necesidad había de exponer al Padre Nozalada á las iras populares?

—Abarcando en detalle y en conjunto la política imperante, asusta, si los más encarnizados enemigos del régimen se propusieran dañar lo existente, no lo harían mejor ni tan celosamente que los actuales gobernantes.

¿Qué idea tienen los señores que ejercen el poder, de la augusta función del mando? ¿Quién les ha dicho que con las bayonetas se afianzan los prestigios y la confianza entre los poderes públicos y la opinión?

Esos desplantes son perniciosos y altamente perturbadores. Es bayonetas están indicadas para reprimir la sedición armada, para imponer el principio de autoridad hollado por el motín; pero no para hacer escarnio, como ahora sucede, del derecho público y de la voluntad nacional.

¿A dónde va y qué se propone el jefe del Gobierno por tales caminos? Hora es ya que se sepa y se dilucide; porque ni esos procedimientos de gobernar están admitidos en ningún país serio, ni el sufrido y noble pueblo español está en trance ni en situación de aguantarlos, ni mucho menos tolerarlos.

Refrene sus ímpetus el señor presidente del Consejo de Ministros; repase bien el círculo de sus atribuciones como gobernante, y vuelva á su bufete y á sus pliegos y déjese de guapezas impropias de un juriscónsulto, á quien en el ejercicio del foro todavía le puedan aguardar días venturosos y felices.

### NIÑERIAS

#### «Sinite pueros...»

Los pobrecitos niños, sin padre ni madre conocidos, y que hasta aquí, estaban poco menos que abandonados, van á tener muy pronto quien los proteja, si por valiente el proyecto de ley presentado á las Cortes con ese objeto.

Alguna vez se había de proyectar bien. Con ese plan quedan á cubierto de la barbarie y de la explotación humana esos infelices pequeñuelos, desde los titilados «canarios de alcoba» ó que se encuentran en los primeros meses de lactancia, hasta los niños menores de diez años, límite de la protección oficial.

Claro es que la mejor manera de proteger consiste en auxilios materiales y efectivos, ó sea hablando en plata, en dinero; pero en el plan legislativo no se habla una sola palabra del «cien quibus».

En cambio, serán, por ley, protectores de la infancia desvalida los siguientes peces gordos (y pase el vocablo supuesto que está escrito sin doble intención): el obispo de la diócesis, el gobernador civil de la provincia, el presidente de la Audiencia Territorial, el presidente de la Diputación provincial, cuatro señores del Consejo de Sanidad, un académico de la de Medicina, otro de la de Ciencias morales y políticas; y para no alargar este párrafo con indicaciones análogas, diré que con representantes de todas las Corporaciones oficiales y particulares de alguna entidad incluso el Ateneo.

¡Pobres niños! Con tanto protector no van á tener donde elegir el día ó el momento en que una necesidad apremiante les agobie, sea en plenos pañales, si son parvulitos, sea en sus respectivos hogares, si los tienen.

Bueno es proteger á la infancia, pero sería todavía mejor socorrerla, estableciendo una caja pública ó algo parecido, bajo la inspección oficial, donde las buenas almas depositasen sus «dóbolos» haciendo eficaz de este modo la protección.

Si ánimo de amenguar en lo más mínimo la generosa iniciativa que ha determinado ese hermoso proyecto, parece á primera vista que más ha de servir para que se den bumbo los grandes, que para beneficiar á los chicos.

Es una especie de pretexto para crear una rueda más en la complicada maquinaria administrativa y burocrática, algo así como un ministerio de protección para la gente menuda.

Y ocurrirá que cada vez que se tenga noticia de un abuso, ó de una concepción ejercida contra los pobres niños, lo primero, antes de evitarla, que sería lo práctico, será formar el indispensable expediente, con investigación sumaria, oyendo á este ó al otro centro, á la junta patronal y al Vero Divino.

Cuando haya terminado la información oficial, el niño, si se trata de un mamoneillo, habrá podido sucumbir víctima de las dilaciones oficiales y de la mala intencionalidad, y si es un chico mayor, de la incuria de sus valores.

Tal vez el nuevo procedimiento que con el auxilio de las Cortes va á implantarse para proteger á la infancia desvalida, de resultados más rápidos en beneficio de los chiquitines, y haya ocasión de aplaudir esa mejora, pero lo que no se haga con dinero, desde los primeros instantes, será difícil lograrlo después con expedientes.

El papel de barba y el balduque son buenos para las concepciones lentas y reposadas; no para los auxilios y socorros urgentes. El primer efecto externo del proyecto, si llega á convertirse en ley, será la organización del Consejo superior de protección que se constituirá bajo la presidencia del ministro, en el ministerio de la Gobernación, acaso junto al celeberrimo manubrio electoral.

Es decir, que antes que buenas nodrizas bien pagadas, y buenos vestidos y sanas y abundante alimentación, habrá que comprar mesas y sillas de escritorio, carpetas y literos, papel secante y demás chirimollos burocráticos, sellos y membretes; nombrar escribientes, porteros y ordenanza, que van á ser, si Dios no lo remedia, los verdaderos protegidos.

El Sínodo pueros «sinite ad me», va á ser necesario modificarlo diciendo: «Sinite pretendientes, venire ad momium», porque en cuanto se enteren los infelices osantes que por ahí andan á la cuarta pregunta, procedentes de Cuba y Fi-

lipinas, de que hay una nueva oficina, no va á ser floja la cola que se va á formar en el ministerio de la Gobernación para pedir la correspondiente credencial.

Abel Smart.

### IMPOTENCIA

De las manifestaciones hechas en el Congreso desde el banco azul por el jefe del Gobierno, resulta que cuando los periódicos creían que tenían cerrada á piedra y lodo, la puerta de la excitabilidad del Ilustre orador que lleva las riendas del poder, sin que sus comentarios y apreciaciones llegasen á noticia de su excelencia, las tienen por el contrario abiertas de par en par teniendo el privilegio de sacar de sus casillas, al más impresionable y cascarrabias de nuestros hombres públicos.

¿Qué descubrimiento! La prensa tan desdenada por los hombres del poder, tiene la satisfacción de levantar acta de esas manifestaciones, para recogerse íntimamente del éxito de sus campañas, inspiradas siempre en los deseos y aspiraciones de la opinión sensata, cada día más pronunciable contra la neurastenia oficial.

El presidente del Consejo de Ministros, arremete contra el cacicazgo de publicidad que ejerce la prensa, con igual ímpetu que el bueno, pero loco de remate, de D. Quijote arremete contra los molinos de viento, que á él se le antojaban gigantes.

Pero lo que el jefe del Gobierno le pone nervioso no es el cacicazgo de publicidad, sino que la opinión pública, mejor dirigida por la prensa que por los poderes públicos, ha penetrado en lo más íntimo de las intenciones del Gobierno, dejando al descubierto sus tendencias exclusivistas.

Dime de lo que alardeas y te diré lo que te falta. Este vulgar adagio le viene al Gobierno como anillo al dedo. Blasonaba de indiferente con la prensa y ahora resulta que la tiene sentada en la misma boca del estómago; alardea de puritano y comete toda clase de tropelías y favoritismos.

Ahí está ahora convirtiéndose en paladín del P. Nozalada, queriendo obligar á los periódicos, como el caballero de la Trista Figura, á los yangües con el retrato de Dulcinea á que confiesen y digan que no hay nada más selecto en el mundo... y á la vista están las consecuencias.

La Prensa es el espejo donde el Gobierno se mira; y como la cara ministerial está llena de costurones y sarpillidos que la afean y desprestigian, el espejo las descubre. El Gobierno pretende arrojar por la ventana el espejo, pero resultaría inútil é inocente.

«Arrojar la cara importa, que el espejo no hay por qué.»

Resulta muy cómodo arremeter contra la Prensa por que no se hace cómplice de las trasgresiones oficiales, y eso revela falta de aptitudes de gobierno.

¿Quiéran aplausos los señores del banco azul? Nada más fácil Cumplian con su deber, sean esclavos de la ley, fieles guardadores de la voluntad del país que les paga.

Porque no se debe olvidar que los ministros, como servidores del Estado, tienen una misión que cumplir, que no es pre-

mar una declaración que sirva de guarda contra las contingencias del porvenir.

El Sr. Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas (Allendesalazar): Señores Diputados; si no hay dificultad alguna, si no hay repaso alguno en poder contestar muy categóricamente á lo que el Sr. Villanueva pretende y desea. Si ya lo ha dicho el Sr. Arias de Miranda Me había anticipado hace dos ó tres noches á exponer aquí ese pensamiento, cuya explicación se me reclamaba, pero como el servicio no estaba en el presupuesto que diseñamos, yo no hacía más que desvanecer las dudas que expuso el Sr. Fernández Latorre.

El reglamento que el Sr. Villanueva tenía en la mano no sé si es el que redactaron los distintos subsecretarios de los Departamentos ministeriales. Pero, ¿por qué discute S. S. con un proyecto de reglamento? ¿Es que crea su señoría que, después de un voto de las Cortes respecto de un servicio nuevo y de gran interés, va á servir para desarrollarlo ese proyecto de reglamento? ¿Crear S. S. que después del voto de las Cortes, vamos á incurrir en la equivocación, no la califio de otra manera, que señalaba el Sr. Arias de Miranda de que en un reglamento orgánico de una oficina del Estado se puede derogar nada menos que la jurisdicción contencioso-administrativa?

Pero, ¿por dónde iban á tener una fuerza tal las disposiciones de una Junta? ¿Vamos nosotros á establecer que eso se consideren disposiciones regladas? ¿Puede venir, desde luego, el particular agraviado, sino hay una Real orden firme, á contender con la Administración y en la representación del Gobierno, y se puede transformar, así por completo esa jurisdicción contencioso-administrativa? ¿Cómo hemos de llegar á esos extremos? Lo que se hace es crear, y parto del supuesto, un organismo en el Ministerio de Marina con determinado objeto y finalidad; y es de notar que, á pesar de ser Ministerio meramente militar el de la Marina, este organismo militar no ha opuesto á ello trabas ni dificultades, como hemos demostrado algunas veces. Precisamente en esa discusión en que, el Sr. Duque de Veragua, en nombre del partido liberal, exponía ideas que luego tuvo que modificar al llegar al Poder, recordará S. S. que hubo de constarle yo en nombre de la Comisión parlamentaria; y allí se habló de la conveniencia por todos sentidos de que el Ministerio de Marina, dejando en parte de ser lo que es, un organismo militar, tuviera una organización civil que fuera de acceso fácil y de cómoda relación con los demás Ministerios y demás Centros civiles.

De modo que, para no hacerle perder á ese Ministerio su carácter militar, se ha tratado crear otro organismo que tenga este fin, que sin dejar de estar unido al organismo militar, sin embargo, pueda moverse desembarazadamente, pueda tener relación con los demás Ministerios, especialmente con el de Obras públicas.

Pero diré al Sr. Villanueva que sus temores no tienen fundamento alguno; porque si alguien quisiera llevar á otro centro cualquiera, por medio de un reglamento, servicios propios del Ministerio de Obras públicas, ó del de Hacienda ó Gobernación, seguramente que esto habría de tropezar, por lo menos, con la ley de Presupuestos, puesto que ciertamente nosotros no

Todas son dudas que me parece que bien merecen la contestación del Sr. Ministro de Marina, que es el que tiene más autoridad para darla, por más que yo no se la niegue al Sr. Aun; pero ya comprenderá S. S. que el pensamiento del Gobierno es el que más nos interesa conocer, para saber á qué atenernos en asunto de tal importancia, como el que está sometido á nuestra deliberación.

El Sr. Amat: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Amat: La Comisión afirma, porque tuvo la honra de recibir en depósito estas manifestaciones del Gobierno, que no hay tal propósito en el proyecto de organización, y está S. S. tranquilo que este es el propósito del Gobierno, porque así nos lo ha manifestado. Claro que no podemos exigir escrituras públicas; pero, en fin, con la solemnidad que cabe en estas recíprocas relaciones, yo manifiesto á S. S. que esa seguridad se nos ha dado.

El Sr. Villanueva: Pido la palabra para consumir el segundo turno en contra.

El Sr. Vicepresidente: La tiene S. S.

El Sr. Villanueva: Siento muchísimo, me lo podéis creer, por vosotros los que tenéis la bondad de escucharme, y también por mí que estoy algo cansado, porque vengo asistiendo á estas sesiones con puntualidad que no me atrevo á llamar excesiva, pero, en fin, en mí no acostumbrada; siento infinito molestoso, pero ya comprenderéis, por las breves palabras que voy á tener el honor de pronunciar, que no me queda más remedio que hacerlo tratándose de una cuestión como ésta.

Nos encontramos con que en el presupuesto, por primera vez, se consiguen créditos para la Dirección de navegación é industrias marítimas. Cuando se piden explicaciones acerca de ello, la única que hemos oído ha sido decir que es el lazo de unión entre la Marina militar y la Marina mercante, que son hermanas.

Esto de la hermandad yo me alegraría, que terminase, porque tal hermandad me hace recordar lo de la virgen de Extremadura, de la cual dice Figaro: «Ni los diablos ni los virgos veo.» Y yo no veo tal hermandad más que en un concepto: en el general, aplicable á todas las instituciones que existen dentro de la sociedad española y de cualquiera otra, más ó menos civilizada.

¿Hay lazos de unión en el Ministerio de la Guerra para todo aquello que tiene una relación íntima con los servicios militares? ¿Qué más lazos de unión necesita que el del Gobierno? (El Sr. Ministro de Agricultura: Pero no hay ejército mercante.) Sí; pero, ¿y todas las industrias que utiliza el Ejército? ¿No está el Ejército en plena relación con las industrias y con todas las manifestaciones de la vida civil? (El Sr. Ministro de Agricultura: Toda la industria militar á cargo de Guerra, por excepción.) Pues que tenga también todo lo militar el Ministerio de Marina; pero dejémoslo de lazos de unión con aquello que no tiene nada de militar y no necesita de lo militar más de lo que necesitamos todos de la Guardia civil y de los Institutos que protegen nuestra seguridad y nuestra vida. (El Sr. Ministro de Agricultura: Yo se lo

samente la de descomponerse ni moderar al caballero y sin igual aventurero Don Quijote de la Mancha.

La primera virtud de todo gobernante ha de ser la prudencia, condición que desgraciadamente no es frecuente entre los consejeros responsables. Ahora se quiere, después de mil imprevisiones, errores y torpezas, echar por la calle de en medio vituperando á los periódicos, y eso lo que revela es impotencia.

Ha sido preciso que el aliado del Sr. Silveira saltase la Presidencia del Consejo de Ministros para que se le pudiese apreciar y conocer bien. El poder es el probador de los hombres públicos, y por fortuna el país sabe ya á qué atenerse respecto á las condiciones de gobernante del ilustre rector mallorquín.

## TEATRO REAL

### Los Puritanos.

Bellini entró anoche en turno en la presente temporada.

Compañero de Chopin, y ambos discípulos de los maestros Zingarelli, escribieron juntos sus composiciones en Nápoles, y en más de una ocasión se prestaban mutuamente sus melodías.

Beethoven y Mozart fueron estudiados profundamente por el autor de *Los Puritanos*, y de aquí la asimilación de algunos motivos que nos recuerda en esta ópera, tiempos determinados de las sinfonías célebres de estos dos genios, si bien con menos nerviatura en la instrumentación.

Es innegable que Bellini posea inspiración y ternura infinita, gran vigor dramático y conocimiento exacto de las voces, más sus obras anteriores á *Los Puritanos* ofrecen gran pobreza instrumental en todas sus partes.

El argumento de la obra que nos ocupa deseara en una novela muy conocida de Walter Scott y la música marca un notable adelanto en la armonía.

En la representación de anoche, la señora Barrios hizo una vez más gala de su prodigiosa agilidad, gran pureza de estilo y sentimiento dramático.

En toda la obra estuvo admirable, mereciendo unánimes aplausos y muy particularmente al final de la *cavatella* del segundo acto, que cantó como un ángel.

No se puede pedir mayor delicadeza, gusto y afinación perfecta; ejecuta todo, sembrándolo de dificultades que sabe vencer con facilidad encantadora.

No hablemos del modo de llevar los andantes, porque esto constituye el estilo propio de la Diva.

El tenor Sr. Bonoi pone digno fin á su contrato cantando la obra con que se dió á conocer en Madrid y con la que ha conquistado en nuestro público tantos laureles.

El andante *A te ó cara*, lo dijo magistralmente, así como el dúo final del segundo acto, siendo calurosamente aplaudido y obligado á salir gran número de veces al proscenio.

El bajo señor Verello, es uno de esos artistas de buena raza que sabe poner al servicio de su parte todas las grandes facultades que posee como cantante y como actor.

Hizo un *Sir Jorge* digno de la escena de nuestro Teatro Real, distinguiéndose en cuantos pasajes intervino en la obra, y muy particularmente en el belicoso dúo final del segundo acto *Suoni la trompa, ó intrepido*, en el que lució sus poderosos alientos y hermosa voz, mereciendo también los honores del proscenio varias veces en unión del señor Rebónato, que interpretó la parte de Ricardo con gran acierto y discreción.

Los coros perfectamente y la orquesta muy bien dirigida por el maestro Tolosa, que por vez primera en la actual temporada empuñaba la batuta.

Jaquesán.

## En la Sociedad Geográfica.

Ayer 23, la Real Sociedad de Geografía, se ocupó con todo detenimiento del estudio del importante tratado de Geografía universal, del Teniente de Navío D. León Herrero y García, única en su género en España, donde tan descuidado está el estudio de la Geografía superior, que hoy cultivan con tanto interés las naciones más adelantadas del mundo.

La Real Sociedad de Geografía hizo suya la ponencia de uno de sus vicepresidentes en que se tributan los mayores elogios á la obra en cuestión y á su autor; acordó levantar acta de este acuerdo y que de oficio se comunicara al citado Oficial de la Armada para su justa satisfacción y la del Cuerpo á que pertenece, á cuya felicitación unimos la nuestra, por cuanto juzgamos que la Geografía Universal de D. León Herrero, que su autor titula marítima con mucha razón, ha venido á satisfacer una aspiración sentida en Marina desde hace ya mucho tiempo, llevándolo á cabo de un modo que puede competir con los mejores tratados de Geografía del extranjero.

## Historia de la Marina de Guerra.

XXXVII

Por pocos que dadas sus circunstancias, fueron los conocimientos de Cristóbal Colón, en literatura y en erudición, está probado en sus propios escritos que sabía las teorías de la antigua escuela italiana respecto á lo esférico del mundo, y á la existencia de los antipodas, la que si bien presentada por algún tiempo, había llegado entonces á ser muy común.

Si la tierra es esférica, se podrá pasar de un meridiano á otro, bien sea en la dirección de Oriente ó en la opuesta, y los dos caminos serán complemento uno del otro de modo que si el uno pasa de 180 grados, el otro será menor, es decir, más directo y en este sencillísimo razonamiento se fundaba Colón.

El primero que calculó que entre España y las costas de China, había 250 grados, ó sean 10 más de lo que hoy realmente fué Eratóstenes.

Había adoptado este computo de Estrabón que en el libro 2.º trata de la circunnavegación diciendo: «Han demostrado los matemáticos que el círculo reentra en sí mismo y podríamos estando en el mismo paralelo ir desde España á la India, si la extensión del Atlántico no nos lo impidiera.»

Marín de Tiro redujo estos grados y al querer corregirlo Tolomeo se equivocó también.

Colón había leído en las obras de éste que la tierra se dividía en veinticuatro horas de á 15 grados cada una, y 15 ya eran conocidas en la antigüedad desde Gibraltar á Timor en Asia; los portugueses habían recorrido otra, así que solo quedarían ocho ó sea una tercera parte de la superficie de la tierra.

En otros autores había visto, erróneamente sin duda, que los mares no eran sino la séptima parte de la parte seca (o sea la tierra tan grande como todo el mundo presume, escribía á la Reina Isabel y no será empresa grande atravesar el Atlántico para llegar al otro extremo del continente de la India, desde donde se podrá volver á Europa por tierra.)

Aristóteles, Plinio y el árabe Alfergan, habían asegurado que en pocos días se podría ir desde España á la India, pero las relaciones de Marco Polo y de Mandaville probaban que era aún mucho lo que no se conocía; y según sus cálculos, como los grados bajo el Ecuador no debían ser sino de 14 leguas, resultaría que para ir desde Canarias á los países más lejanos de Asia solo habría que navegar unos 500 millas.

Esto era demasiado para una navegación que siempre se había hecho á la vista de tierra, pero esperaba que se encontrarían puntos de descanso.

Hacían concebir esperanzas de otros nuevos, los descubrimientos que se vanían efectuando.

En la memoria de todos se hallaba por entonces la descripción de la Atlántida hecha por Platón, la Antilla mencionada por los fenicios, con las islas afortunadas descritas por los poetas.

Algunos habitantes de las islas Canarias aseguraban haber visto al Occidente una extensa isla montuosa, aunque por allí no hay ninguna.

Bajo el cielo de los trópicos toman las nubes en el horizonte una forma particular parecida á alguna tierra en lontananza; tal fenómeno muy común en Canarias, fué por entonces origen de algunos errores; se propusieron muchos encontrar la imaginaria isla y aunque fueron vanas las investigaciones practicadas, se continuó creyendo en su existencia, llamándola isla de San Brandano á San Balandrán, de la que se afirmaron los mayores fábulas é idealismos.

Colón no creía en ella, pero le convenía que los demás pensaran en descubrimientos futuros; algunos navegantes encontraron sobre las olas árboles desconocidos en nuestros climas, y otros hallaron pedruzcos de madera labrada, juncos de extraordinaria magnitud y hasta dos cadáveres con distintas facciones á las conocidas; estos indicios, los ha suministrado el mismo Colón porqué su primer cuidado era el de hacer comprensible su audacia, para que le perdonesen en la magnitud de sus empresas.

Estas pequeñas muestras que se juzgaron sin interés, sirvieron después para quererle arrancar el mérito de su descubrimiento y á ellas no obstante se aferraba Colón citando el famoso *relación de Séneca, que el mar ofreciera nuevas tierras.*

También se apoyó luego en razones sobrenaturales y en las pasajes de la Sagrada Escritura, recordando que como Isaias profetizó que la verdad sería predicada por toda la tierra, iba Dios á hacer el milagro de un gran descubrimiento.

Para asegurarse en sus ideas recurrió al más célebre geómetra de aquella época, al florentino Toscanelli, y éste á medida de sus deseos, le respondió, que era muy fácil el viaje por Occidente á la India conviniendo en que no podía distar de Lisboa sino unas cuatro mil millas la provincia de Maugo, próxima á Catay, tan perfectamente descrita por Marco Polo; en el camino debían hallar la isla la Antilla y la de Cingapo distantes ciento veinticinco leguas una de otra.

Entusiasmado con esto Colón, que era muy religioso y se propuso con las riquezas que adquiriría, hasta libertar á Jerusalén y destruir el islamismo.

Por entonces hizo un viaje á Islandia, y si casualmente supo los descubrimientos hechos por el Norte cuatro siglos antes, no bastó á hacerlo variar sus ideas, consistentes no sólo en descubrir un Mundo nuevo, sino el de poder llegar por Occidente á Cingapo y á las demás regiones que describió Marco Polo.

No podía obtener medios en Italia para llevar á cabo sus proyectos.

Las dos repúblicas marítimas de Génova y Venecia, no querían aventurarse perdiendo acaso las ventajas que el comercio en el Mediterráneo les reportaba; Francia

soñaba con ambiciosas conquistas en Europa; Portugal, enemistado con Castilla, tenía sobrado con sus empresas en Africa.

No obstante, cuando la aplicación del Astrolabio hizo menos peligrosa la navegación de altura, Colón propuso á Don Juan de Portugal su pensamiento; este reunió una comisión de sabios y de nobles, que calificaron al genovés de loco y de presuntuoso.

Aun á riesgo de alargar estos artículos, debemos detenernos en algunos detalles que demuestran el atraso en que se hallaban las ciencias geográficas y los medios de navegar.

Entre los que se dedicaron á estudiar la proposición de Colón, figura Martín Benham, de Nuremberg, tenido por algunos como precursor de Colón. Nacido en 1430 se dedicó al comercio, añadiéndose á las ciencias, y llamado á Portugal, contrajo amistad con los mejores cosmógrafos; ayudando en la combinación de la brújula con el astrolabio. Embarcado con Diego Can, visitó el Cabo de Buena Esperanza, de allí pasó á las Azores, donde casó con la hija de Hurter, gobernador de la colonia flamenco allí establecida; y en 1490 volvió á su patria en la que construyó un globo terrestre, que se conserva todavía.

Tiene un pie de diámetro y en él están trazados los contornos de todos los países conocidos, con noticias de ellos, muy curiosas. Claro es que en este globo no se encuentra la América y como están mal calculadas las dimensiones de la tierra para llegar desde los Azores al Asia por Occidente, parece que no hay que recorrer sino la mitad del verdadero camino. En aquel espacio están indicados dos tierras, la denominada Antilla que dice fué poblada por varios obispos, y la otra tenía el nombre de *San Brandano*.

Este fué de los que más desaprobaban el pensamiento de Colón, insistiendo todos en que Portugal continuara sus descubrimientos por el Sudeste, pero algunos de aquellos miserables, así llamados políticos, propusieron al Rey que entretuviera con esperanzas á aquel aventurero, interin se mandaban algunas naves para averiguar lo que pudiera haber de cierto en sus proposiciones.

Colón, despedido, salió de Portugal secretamente; estuvo en su patria, en Venecia y en Inglaterra, buscando protección para su pensamiento, que no podía llevar á cabo; pasaban los años y no veía posibilidad ni tanta esperanzas.

El espíritu de asociación, tal vez le hubiera evitado los regios desaires, pero no existía ó estaba muy atenuado entonces.

Se dirigió Colón á pis con su hijo Diego á España, llegó y pidió pan y amparo en el Monasterio de la Rabida.

Fray Juan Pérez de Marchena, que era persona instruída, oyó y aplaudió su pensamiento, y lo recomendó á Fernando de Talavera, confesor de la Reina Isabel; y estando en el sitio de Loja, presentó á aquel extranjero vestido pobremente, mas abriéndole el solo el camino, logró ser escuchado, y ponderándose sus proyectos tanto, que pudo ser presentado al Cardenal Mendoza, considerado entonces como el tercer Rey de España y cuyo poderío era grande.

Rogamos á los que nos hacen el honor de leer estos artículos, perdonen la concisión con que tratamos estos acontecimientos, dada la índole del trabajo que se dedica más á la Marina de guerra, que á estas narraciones, que sin embargo, no se pueden omitir, aunque nos obligue á tratarlas con la brevedad que lo hacemos.

Manuel Diaz y Rodríguez.  
Madrid 26 de Enero de 1901.

bró anoche sesión pública, bajo la presidencia del Sr. Fernández Caro.

Antes de entrar en la orden del día, el señor presidente manifestó á la Sociedad su complacencia, creyendo interpretar los sentimientos de la misma, por haber sido leído en el Senado el proyecto de ley sobre protección á la infancia, discutido y aprobado por la Sociedad en cursos anteriores y de que fué ponente el doctor Tolosa Latour.

El Sr. Ovilo hace una pregunta á la Sociedad, referente á las consecuencias que pudieran acarrear para la salud pública el empleo de las maderas procedentes del antiguo Hospital Militar en la construcción de una nave en el matadero de vacas, suscitándose un animado debate en que tomaron los Sres. Larca, Codina, Ubeda y Correal y el señor presidente, siendo la opinión de todos que las ciudades maderas, que han estado á la intemperie años, no ofrecen peligro, aunque debe someterse la superficie de las mismas á la llama de una lámpara de alcohol, como se hace en los buques de guerra.

El Sr. Pérez Noguera continúa su discurso acerca de la vacunación y revacunación, insistiendo con razones científicas en que el único preservativo eficaz para combatir la viruela es la vacunación bien practicada, cuyo extremo nadie puede negar, pues el aislamiento y la desinfección no son más que un auxiliar para luchar con la enfermedad, y que no hay agente más energético ni más profiláctico que la vacuna.

El Sr. Ovilo se lamenta de la falta de unidad que existe entre los diferentes centros oficiales para combatir la actual epidemia variolosa, y pasada la hora de reglamento se levantó la sesión.

## Desaparición del "Vienne".

En los círculos marítimos de Francia reina gran expectación respecto á la suerte que haya podido caber al transporte de guerra *Vienne*, de 2013 toneladas, afecto al servicio costero, y del cual no hay noticias de ninguna clase.

El gobierno de la vecina República dispuso primeramente que el destructor *Sarbacane* fuese en su busca, habiendo recalcado á primeros del actual en Málaga, donde nada pudo averiguar.

El capitán del vapor dinamurqués *Romald* dió noticia de que á tres millas del Cabo San Vicente, vió un buque parecido al *Vienne* que marchaba con lentitud como si tuviese averías, y que habiéndole ofrecido remolque, fué rechazado por medio de señales.

También el crucero *Galido* ha sido comisionado para buscar al *Vienne*, habiendo estado en Cartagena, Tanger y Gibraltar y otros puertos, sin que en ninguna parte haya encontrado al menor rastro del buque perdido.

Los profesionales demuestran su admiración por el procedimiento adoptado para buscar al *Vienne* y los periódicos y revistas idénticas censuran al gobierno francés porque no destaca varios cruceros, que al igual de cuando son destinados á ejercicios y maniobras, se dedican á la busca del indudable transporte.

Pero según todos los indicios y probabilidades el *Vienne* se ha ido á pique en igual forma que nuestro desventurado *Reina Regenta*, sin dejar la menor huella ni señal de su desaparición.

## EL FERROCARRIL DE BETANZOS A FERROL

¿Lo adquiere el Norte?

Llegó á Ferrol el rumor, semanas ha propagado en La Coruña, de que la Compañía del Norte pasaba obtener la cesión de la línea de Ferrol á Betanzos, y acerca de la grata noticia se comentaban los periódicos de la Gerunda y Ferrol.

Como ya hemos dicho, no hay por ahora nada de eso. La citada empresa no hizo petición alguna en el sentido indicado.

Según dice un colega ferrolense, la Compañía del Norte sólo pidió datos al jefe de estación de vía y obras en la estación de La Coruña, Sr. Campos, y un presupuesto de las obras accesorias que faltarían para hacer un diéctro ferrocarril. Pidió también al agente con real los datos referentes al tráfico, y, por último, al jefe de tracción los referentes á dicho servicio; todo ello para en caso de concurso, presentarse á él dicha Compañía.

Dicho presupuesto y demás datos se han remitido ya á la Compañía.

Esto es, en efecto, lo único que hay por ahora.

## LA SOCIEDAD DE HIGIENE

La Sociedad Española de Higiene col-

explicar á S. S., si quiere.) Me dará S. S. todas las explicaciones que quiera; pero crea mi querido amigo el Sr. Ministro de Agricultura que lo va á ser un poco difícil convencerme, porque en este tema tengo desde hace muchos años, y singularmente desde que pasé por el puesto que ahora ocupa dignamente S. S. (*El Sr. Ministro de Agricultura*: Si no he de lograr convencerle, no molestaré más á la Cámara).

Es que no sólo ha de convencerme á mí S. S., porque valgo yo muy poco para que S. S. se moleste en eso, sino al resto de la Cámara, que es á quien deben dirigirse los razonamientos. Pero, en fin, yo considero así eso de la hermandad. Ahora siga adelante.

Cuando menos lo esperaba, cuando debía creer que se seguiría un camino distinto, ví á un Ministro de Marina, compañero que fué mío, pensar en la creación de ese centro directivo. Aquel Ministro opinaba totalmente lo contrario, había mantenido en la alta Cámara opiniones opuestas radicalmente á todo eso. Se convenció, sin duda, porque tuvo algún amigo cariñoso, como lo es mío el Sr. Alendosalazar, que le persuadiría de la necesidad de crear esa Dirección general. Tampoco había sido el Sr. Maura muy propicio á esta clase de creaciones ni á conceder á la Marina de guerra, que no alcanzaba gran fortuna respecto al material propio, cosas que pudieran pertenecer á la sociedad civil; pero ello es que después apareció convención y patrocinador de esa Dirección general y entre el Sr. Maura y el entonces Ministro de Marina en 1901, tuvo nacimiento esta Dirección. Yo puedo asegurar á los Sres. Diputados que el proyecto que se llevó al Consejo de Ministros para crear esa Dirección no era lo que está en el reglamento, sino algo que si se hubiera planteado produjera una revolución ó desde arriba en muchas esferas de la administración; porque, de caso, sin dejar absolutamente nada, en el Ministerio de Agricultura, por ejemplo, su arrancaba todo lo que es la Dirección de Obras públicas respecto á puertos las obras de puertos, todos los servicios de puertos, faros, boyas, valizas etc., y cuanto tuviera relación directa ó indirecta con ese ramo. Lo concerniente á sanidad marítima quedaba fuera del Ministerio de la Gobernación y pasaba á la Dirección proyectada; y lo propio sucedía con algunos servicios de Hacienda. Y, es claro, no ya mis opiniones, que son muy modestas y que valen muy poco, sino la de otros dignos compañeros obligaron á que el proyecto de Real decreto se modificase términos en que apareció el 15 de Octubre de 1901. El decreto fué ya una cosa muy distinta, pero, sin embargo, quedó algo que no sé por qué los Gobiernos no se atrevían á regular de una vez abandonando esa indecisión que como fundadamente decía el señor Arias de Miranda va á ser causa de muchos tropiezos y dificultades, y de que ortemos además dando motivo á opiniones muy contradictorias, que acaso lleguen á traducirse hasta en antagonismo entre Cuerpos que debían vivir en la mayor armonía.

Yo desde luego, Sres. Diputados, anticipo esta idea. Desde que eso se presentó en Consejo de Ministros, mi dimisión quedó anunciada; cuando el Sr. Duque de Veragua, que pretendió que el Sr. Urzáiz, Ministro de Hacienda, admitiera un artículo en la ley vigente de presupuestos concediendo

este crédito que pedís ahora, envié mi dimisión al Presidente del Consejo. Porque aquel artículo no pasó, según siendo Ministro; si no, no hubiera continuado, hasta ese extremo tengo opinión cerrada sobre esta materia, como otras también que sin ser radicales ni exageradas, me gusta mantenerlas con firmeza y no andar con esas medias tintas, que no sirven más que para engendrar dificultades en todos momentos, especialmente para los que vagan después en la Administración pública.

Me llama la atención que sea recordad fechas, sin consultar lo que en otros pueblos ha ocurrido, se diga que esta Dirección general obedece á un pensamiento igual al que obligó á crearlas en Italia y en Francia, que son los dos países que se citan. ¿Y cuándo se creó el Ministerio de Comercio? Bastante después, y al Ministerio de Comercio van enviándose poco á poco aquellas atribuciones que estaban repartidas en otros centros y que son propias de los servicios del Ministerio que se llama en Italia de Agricultura, Industria y Comercio. Yo sin alcanzar la seguridad dada por el Gobierno y traducida en disposiciones legales de que esa Dirección no tendría, á pesar de que no le son propias, más atribuciones que las de mera realización y las de dar ó facilitar la intervención indispensable al ramo de la Marina militar en construcciones de puertos, en alumbrados de puertos, en todos aquellos servicios de la administración donde sea indispensable que sea oída y tenga alguna intervención para salvar los intereses nacionales que le están encomendados, en eso no tendría ningún inconveniente.

Pero hay un reglamento, un proyecto desde luego, pero un reglamento que va á seguir el propio camino que el proyecto de Real decreto, que ya fué á la *Gaceta*, porque acerca de este asunto hay en el Ministerio de Marina una tenacidad, que ojalá la hubiera tenido para otras cosas, que es probable que en este caso fuera otra nuestra situación, una tenacidad tan grande, que yo me temo que esto se va á realizar; y si esto se traduce en disposición legal y se lleva á la práctica, no es posible decir lo que ocurrirá, y no podéis conocerlo, porque si lo conoceráis, con toda evidencia seríais vosotros los que en este instante estaríais haciendo uso de la palabra, no yo. Contiene este reglamento una larga, larguísima serie de atribuciones y de facultades sobre toda clase de materias, que no quisiera leer el Sr. Fernández Latorre, ni el Sr. Arias de Miranda, ni yo lo haré tampoco; pero insertaré el artículo en el *Extracero* para que los Sres. Diputados puedan verlo, y para que comprendan que esto no será una Dirección general, sino que esto será un poder supremo creado, que no existe en los demás Ministerios.

Yo ruego, pues, al Gobierno que tenga la bondad de decir, en este momento solemne, qué es lo que piensa acerca del particular. Ya comprendo yo que el Gobierno se ve acerca de este y de otros puntos lleno de dificultades. ¿Qué va á hacer el Gobierno, que ha venido á defender un presupuesto que no se sabe ya quien fué su autor, ni tampoco por qué estamos discutiendo esta obra? Es natural; posible es que ni el Sr. Ministro de Marina, ni el de Agricultura, que están presentes, hubieran traído esto en esta forma, pero eso mismo pone también á los representantes del país en la triste obligación de molestar unos momentos más á la Cámara para recla-

## Teatros.

Real.

Hoy, en función de turno segundo y con la última representación de *Puritanos*, se despedirá del público de Madrid, ante el que acaba de conquistar triunfos tan mercedos como ruidosos, el célebre tenor Alejandro Bonet.

Las generales simpatías de que entre nosotros goza este notable artista, se traducirán seguramente esta noche en una despedida tan entusiasta y cariñosa como corresponde á sus prestigios y á los altos merecimientos del famoso cantante.

Cómicos.

Mañana jueves se verificará la reapertura de este teatro con una excelente compañía cómica lírica, dirigida por el primer actor D. José Oativeros.

Las obras elegidas para la presentación de la nueva compañía son *La banda de trompetas*, *La Corina*, para debut de las primeras tiple solistas Albalat y Manso; *El mío es el mío*, en el que desempeñará el papel de *Quiquillas* la notable actriz cómica Luz García Serrá, que tan extraordinario éxito alcanzó en el estreno de dicha obra, y *Cambios naturales*, por todas las primeras tiple de la compañía.

El aplaudido barítono D. Juan Robles, que está contratado por esta empresa, debutará en breve, así como el popular primer actor y director Pepe Moncayo, cuyo contrato está casi ultimado.

Función benéfica.

Mañana jueves, á las cuatro de la tarde, se celebrará en el teatro de la Zarzuela una variada función á beneficio de la *señorita Pilar Sigler*, huérfana del malogrado barítono D. José Sigler.

Las compañías del Moderno, Apolo y Zarzuela se han prestado á cada una á tan caritativa obra, y con su cooperación se ha organizado un excelente programa.

La compañía del Moderno hará *Los Gramajes*, la de Apolo *Dolores* y la Zarzuela *Gigantes y cabezudos*.

Luz García Serrá interpretará el papel de *Carlos* en *La viudedad*, y Pilar Sigler el de *Luisita*. Bonifacio Pinedo recitará el monólogo *El rigor de las distancias*.

Los precios, dado lo selecto del programa son sumamente económicos.

Es de suponer que el teatro estará lleno.

LAS CORTES

SENADO

Sesión del día 27.

De principio la sesión a las tres y veinticinco presidida por el Sr. Azorárraga.

Proyectos de ley.

Aprobada el acta de la sesión de ayer, el jefe del Gobierno, de uniformar, sube a la tribuna y da lectura al proyecto de ley relativo al catastro parcelario de España.

El Ministro de Hacienda lee también el proyecto de ley reformando el decreto de 20 de Junio de 1852, por el que se autoriza al Gobierno a modificar la legislación penal y procesal de la Hacienda respecto a los delitos de contrabando y defraudación.

Lee otro proyecto de ley dictando reglas para la declaración y provisión de vacantes en los destinos de la Administración de Hacienda no regidos por leyes especiales.

El Sr. Sánchez Guerra da las gracias al señor Bushall por haber retirado su proposición de ley relativa a la inamovilidad de los empleados.

El Conde de Casa-Valencia ruega al Ministro de Instrucción pública que, a semejanza de lo que se ha hecho en Italia, dicte alguna disposición encaminada a impedir que salgan de España obras de arte.

El Sr. Aguilera pide al Ministro de Gracia y Justicia que remita a la Cámara el expediente y antecedentes que haya respecto a la cesión al Estado por la Comunidad de Comendadores de Santiago, del edificio que ocupa actualmente la Cárcel de mujeres.

El Sr. Pallás manifiesta que da por terminada su interpelección sobre higiene en Madrid.

Los Sres. García Lomas y Lara, que tenían pedido un turno en dicha ocasión, renuncian también a hacer uso de la palabra.

ORDEN DEL DIA.

Apruébanse sin debate los dictámenes admitiendo al ejercicio del cargo, a los Sres. D. Juan M. Alvarado, D. Marcelino Tabada y Conde de Torrepalacio, que según lo manifiestan el cargo.

Apruébanse en votación definitiva el proyecto de ley ratificando el Tratado comercial entre España y Noruega.

Pass el Senado a reunirse en secciones, y reanuda la sesión a las cuatro y media.

CONGRESO

Sesión del día 27.

Preside el Sr. Romero. Gran animación en escenas y tribunas. En el banco azul Toca y Linares.

Juran varios Diputados. El Sr. Solís habla sobre el estado ruinoso de varios monumentos nacionales.

El Ministro de la Guerra contesta a las preguntas que hizo días atrás el Sr. Nocedal. Dice que respecto a las causas de la rendición de Santiago de Cuba, él es el más interesado en traer los datos pedidos.

Respecto de los demás datos relacionados con los desastres coloniales, tendrá mucho gusto en presentárselos. El Sr. Nocedal le contesta, dándole las gracias por su atención.

Pide se traigan determinados antecedentes, y que se le permita al Sr. Auditor explicar cuanto con esto se relaciona. El Sr. Linares contesta que traerá todos los documentos pedidos, y contestando al Sr. Lerroux a las preguntas que hizo por Navidad, dice que el aunar rebuque venir al Congreso, como supuso.

El Sr. Lerroux aclara el concepto erróneamente interpretado por el Ministro de la Guerra, y anuncia nuevamente su interpelección sobre la ley de destinos civiles.

ORDEN DEL DIA.

Debate Nozalada. El Sr. Soriano, empieza llamándole a Maura canchilero de plomo. Con los repelidos murmullos de la mayoría, empieza a tratar el asunto Nozalada bajo su aspecto nacional y de opinión.

Recur a los hechos para demostrar cuán justificadas son las protestas de la opinión. Defiende a la prensa de los ataques del señor Maura, recordando los esfuerzos de El Español para entrar en la opinión, y desde cuyas columnas el mismo Sr. Maura elevó su personalidad.

Habla después de las arrogancias de Maura, y dice que es su valor dos dedos de espuma y lo demás fanfarronería. Preguntó al Sr. Maura por qué no acompaña a Nozalada a Valencia.

No entrará, no, en Valencia, yo os lo aseguro. Llama a Linares el Nozalada de Santiago. Con este motivo se suscita un vivo incidente entre el Presidente y el Sr. Soriano. Lee después palabras del Sr. Romero en su defensa al General Bonet.

También lee parte del discurso del Sr. Domínguez Pascual, actual ministro de Instrucción pública, en el que decía que era una vergüenza para la patria que el general Linares se sentara en el banco azul. Ríndose el Sr. Soriano.

LA INDUSTRIA NAVAL EN 1903

Prescindiendo de la situación que atravesó en el año que acaba de finalizar, la industria naval en todos sus ramos.

En la historia no podrá hacerse constar que en 1903 tuvo la industria de refacción un sólo momento de luz, pues antes de la crisis que comenzó a fines de 1901 y se ha sostenido durante el presente año, no obstante los esfuerzos llevados a cabo para hacer revivir la confianza que siempre inspiró esa industria en varias naciones y muy principalmente en la Gran Bretaña.

Claramente que esta nación continúa a la cabeza de todas las del mundo en cuanto a aquella industria se refiere, pero aun así, habrá de reconocerse que los constructores navales de dicho país no laban hallarse satisfechos del resultado obtenido en el ya mencionado año.

Habríamos de reconocer también que, a pesar del desarrollo de la industria metalúrgica de Alemania y del estado progresivo de sus exportaciones de acero a la Gran Bretaña, en este país se construyeron todavía buques a un bajo precio que en cualquier otro. Asunto es éste de importancia suma, toda vez que aquí, por ser de importancia suma, toda vez que aquí, en España, está sobre el tapete el proyecto de protección a la industria naval en todos sus ramos.

Las causas primordiales de la crisis fueron indudablemente la baja de los fletes; que dió lugar a que los capitales se retiraran para esta clase de empresas, pues no sólo el reclutamiento se mantuvo en España, sino en Europa entera.

La producción exacta de toneladas en 1903 no es fácil que se conozca, pero basándonos en las cifras provisionales recientemente publicadas en las revistas extranjeras, podemos afirmar que, por ejemplo, en la Gran Bretaña apareció con una reducción de un 13,3 por 100 comparado con el año anterior. En Francia también hubo una reducción de 82.000 toneladas comparadas con el precedente año. Mas por no entrar en detalles, ya que las cifras, como antes decimos, sólo son provisionales, daremos a conocer la producción estimable de toneladas en 1903 en las principales naciones del mundo, haciendo un estado comparativo con el año anterior.

Table with 3 columns: NACIONES, 1903 (Toneladas), 1902 (Toneladas). Rows include Gran Bretaña, Estados Unidos, Alemania, Francia, Holanda, Rusia, Suecia y Noruega, Italia, Colonias Británicas, Austria, Japón, Dinamarca, Bélgica, China, España, Grecia, and TOTAL.

Por tanto, hubo una reducción de toneladas construidas en 1903 sobre 1902 equivalente a un 0,03 por 100.

La Gran Bretaña mantiene la supremacía, no obstante la baja que ha experimentado. La posición naval mercante está representada por 27.183.355 toneladas de vapores, correspondiendo 13.410.834 toneladas a la Gran Bretaña; 2.794.895 a Alemania; 2.222.037 a Estados Unidos; 4 Francia 1.153.761 y 935.239 a Noruega.

Respecto a toneladas de buques de vela figura la Gran Bretaña con 1.478.577 toneladas; Estados Unidos con 1.253.883; Francia con 498.255 y con 483.936 Alemania.

Nuevos detalles podemos dar para demostrar la supremacía de la Gran Bretaña, pero no son del caso en este artículo. En los sucesivos trataremos de esta cuestión para que puedan juzgar nuestros apreciables lectores el estado progresivo de la Marina mercante en las principales naciones del globo y una vez así lo hagan, no dejarán de reconocer que nuestros gobernantes debieran prestar alguna atención en pró de la Marina mercante española, que empieza a desmembrarse no sólo por el abandono en que la tienen sino porque, no contento con esto, se le ponen trabas y obstáculos que impiden su desarrollo.

Fijémosnos un momento en la situación de la industria naval española en todos sus ramos y nos convenceremos de que la decadencia avanza a pasos agigantados y que de no ponerla un pronto remedio caerá en un estado impotente, difícil después de ponerla en rigor.

LA HUELGA DE LOS OBREROS DEL MAR

Fórmula de arreglo. Al fin han sido aceptadas por la Comisión de obreros del mar las bases de arreglo propuestas por la Compañía Transatlántica.

Propone ésta que las entidades obreras desistan de su carácter de resistencia, cambiando radicalmente su organización.

Las condiciones que entre la Compañía y los obreros se suscitaban serán resueltas por un organismo arbitral, compuesto de igual número de obreros y patronos, y de un árbitro individual y colectivo de autoridad y competencia, que no pertenecerá a ninguno de ellos.

La Compañía Transatlántica constituirá un Montepío en favor de los obreros y sus familias. Preferirá para que tripulen sus barcos a los obreros inscritos en la Asociación.

En tanto que las entidades obreras adquieren una organización definitiva, la Compañía Transatlántica acepta la modificación de la Liga Marítima, como representante de sus tripulaciones.

En caso necesario, consentirá también la constitución de un Jurado mixto. Se espera que gran número de casas navieras secundarán la iniciativa de la Transatlántica. La comisión obrera que se encuentra en Madrid, ha redoblado sus gestiones cerca de las entidades armadoras.

Espera dicha comisión conocer los acuerdos que adopte la Federación Obrera de Alicante en el mitin que ha de celebrarse hoy en aquella capital.

Entre la clase obrera de Barcelona parece que existe gran agitación con motivo de la excesiva prolongación de la huelga. Las tripulaciones de los vapores correoz de Mahón y de Palma, se han negado resueltamente a reanudar la huelga.

Ayer llegó a Valencia el delegado de los fogoneros marítimos que se hallan en huelga, explicando a sus compañeros el resultado de las negociaciones. Como las noticias no son satisfactorias, se muestran desconfiados, sobre todo los que aseguran un triunfo inmediato.

Han acordado presentar nuevas bases, robando el tipo de los salarios.

El viernes 29, a las cinco y tres cuartos, continuará el Capitán de navío Sr. Concas, su conferencia sobre submarinos, en el Centro del Ejército y Armada.

LOS NAVIEROS BILBAÍÑOS

La Asociación de navieros de Bilbao, en reunión celebrada el lunes acordó en principio que las diferentes causas navieras se unan en una especie de Sindicato ó trust, con objeto de poder regular el precio de los fletes y contener la baja que tantos perjuicios viene causando.

Indicóse también la conveniencia de ponerse de acuerdo con aquellos armadores de Inglaterra cuyos barcos vienen a España, para que ingresen en el Sindicato de defensa que proyecta formarse.

Los temperamentos de concordia que dominaron en la reunión permiten asegurar la posibilidad de conseguir una mejora en la situación industrial naviera.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Manifestación prohibida. Los diputados republicanos Sres. Le-

rroux, Lletget y Junoy han solicitado del ministro de la Gobernación permiso para celebrar el próximo domingo en Madrid una manifestación de protesta contra el nombramiento del padre Nozalada, con objeto de demostrar nuevamente al Sr. Maura, que toda la opinión liberal protesta enérgicamente contra el referido nombramiento.

El Sr. Sánchez Guerra se opuso de una manera resuelta a lo solicitado por los diputados republicanos.

Una frase. Ha sido hoy muy comentada la frase que El Liberal atribuye al marqués de la Vega de Armijo.

Según él colega, preguntado anoche en el teatro Real el ilustre prócer acerca de la opinión que le había merecido lo ocurrido en la sesión del Congreso, contestó lo siguiente: «Mi opinión es que, al paso que vamos, creo que hasta nosotros vamos a llegar tarde.»

La Comisión de Zaragoza. Los representantes en Cortes de las tres provincias aragonesas, reunieron ayer tarde en el Congreso con las Comisiones de la Diputación y Ayuntamiento de Zaragoza y el presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País de la misma capital, Sr. Jardiel.

Presidió el Sr. Moret, como ex ministro más antiguo.

Expuesto por el Sr. Jardiel el objeto de la reunión, se acordó visitar al presidente del Consejo para pedirle el apoyo directo del Gobierno en las distintas pretensiones relacionadas con la celebración del centenario de los Sitios de Zaragoza.

Con el mismo fin, y para presentar, además, un Mensaje, pedirán las Comisiones una audiencia regia. En las dos visitas serán acompañados por los diputados y senadores de Aragón.

Para tratar de lo que se refiere al ferrocarril de Confrance, se celebrará otra reunión tan pronto como se tengan los datos que la Comisión estima necesarios.

El 11 de Febrero. La comisión de la junta municipal republicana de Madrid, compuesta por los señores Lozano, Santillán, Dorado y Millán, dirige una alocución a los concejales republicanos y a las colectividades del mismo partido en España, exhortándoles a que sea para todos ellos fiesta nacional el 11 de Febrero, y a que vayan en ese día a Madrid todos los que puedan, a fin de ir con los diputados a Cortes pertenecientes a la misma comunión política a honrar la memoria de los tres expresidentes de la república, cubriendo de flores sus sepulturas y realizar un acto de simpatía.

Firma del Rey. Hoy han despachado con S. M. los ministros de Guerra y Marina, los cuales han llevado a la firma los siguientes decretos: Marina.—Asociando al empleo inmediato al Alférez de navío D. Carlos Pineda. Idem al alumno de Administración naval D. Antonio Cares.

Nombrando Director del Hospital de Marina del Ferrol al Subinspector de primera clase D. José M. Sala. Guerra.—Disponiendo el pase a la sección de reserva de los Generales de brigada D. Julián Batanero y D. Leopoldo Ruiz Dalmazo.

Nombrando Comandante militar de San Roque al General de brigada D. Buenaventura Cano. Concelebrando la Gran Cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Antonio del Rosal y al de la Armada D. José Redondo.

Idem la Gran Cruz del Mérito militar a los generales de brigada de la Reserva don Juan Mellado y D. Gerardo Baiz. Varios destinos de coroneles de Infantería.

Los obreros del mar. Vuelven otra vez a dominar impresiones pesimistas, acerca de la huelga de los obreros del mar.

Anoche celebraron una reunión representantes de los huelguistas y de los armadores, y después de amplia deliberación, se dió por terminada sin que fuera posible llegar a un arreglo a causa de los opuestos criterios que mantienen las dos partes interesadas en esta contienda.

El jefe del Gobierno considera sumamente difícil la solución del conflicto, tanto por los difíciles circunstancias por que atraviesa la Marina mercante española como porque algunas empresas navieras que a costa de grandes sacrificios venían sosteniendo el negocio, han aprovechado la huelga para suspenderla y amarrar sus buques, siendo esta prueba inequívoca de que no están dispuestas a acceder a las pretensiones de los huelguistas.

Comisiones del Senado. Las Secciones de la Alta Cámara, en su reunión de esta tarde, han elegido las Comisiones que entenderán en los siguientes proyectos de ley: Protección a la infancia. Reforma de la ley electoral. Transcripción del Real decreto del Ministerio de Agricultura de 22 de Enero, aprobando la plantilla del personal de la Intervención del Estado en los servicios de ferrocarriles.

Suplicatorio para proceder contra el Senador D. Juan Ruñero. La interpelección Nozalada. La imprudente actitud en que el Sr. Maura se colocó al contestar ayer a la interpelección del Conde de Romanones relativa al asunto Nozalada, ha conitado de tal manera contra el Gobierno y muy especialmente contra su jefe el añojo de todos cuantos habían protestado contra el nombramiento del mismo dominio, que se considera ya imposible que el Gobierno, a pesar del obligado apoyo que le prestan los incondicionales de la mayoría, pueda prolongar sus días más tiempo del que dure el debate ayer iniciado.

A primera hora de la tarde han circulado rumores de crisis tan autorizados, que ni aún los ministeriales se atrevían a rectificarlos. Decíase que entre los ministros, la actitud de su jefe ha causado profundo malestar, y que tan distante está alguno de ellos

de participar de las opiniones y de las arrogancias del Sr. Maura, que aprovechará el primer incidente que se presente para retirarse del Gobierno. El Ministro a quien se aludó es el señor Domínguez Pascual. Ignoramos si abrigará realmente los propósitos que se le atribuyen. Sin embargo, personas que le conocen lo reputan como cierto.

La discusión de esta tarde acerca del nombramiento Nozalada ha alcanzado una importancia excepcional. Ha consumido el segundo turno el señor Soriano, el cual ha pronunciado un discurso tan notable como enérgico y verdaderamente abrumador por los cargos que ha formulado contra el Sr. Maura y contra su patrocinado el ex arzobispo de Manila.

Para contestarle han hablado con poca fortuna los Sres. Linares y Sánchez de Toca, que con sus manifestaciones han provocado diferentes veces enérgicas protestas de la Cámara.

RUSIA Y JAPON (POR TELEGRAMA) Impaciencia de los japoneses. Nueva York 27.

Un despacho de Tokio dice que es esperada, con gran impaciencia, la contestación de Rusia. Guárdase la más completa reserva respecto a las intenciones del Gobierno japonés.

En círculos no oficiales creése que el Japón se limitará a la anexión de Corea, sin que esto promueva la menor objeción de parte de Rusia.

Ultimos telegramas (DE LA AGENCIA FABRA) Contra el rey Pedro I. Paris 27.

Circulan en varios países folletos y hojas de los servios emigrados contra el rey Pedro I, acusándole de haber promovido la tragedia de Belgrado y señalando la posibilidad de nuevos atentados.

Hay quien supone que en la nueva conspiración figura uno de los hermanos de la reina Draga.

Presentación de comisionados extranjeros. Paris 27. Los comisionados extranjeros en la Exposición de San Luis, que se encuentran actualmente en esta capital, han sido presentados al presidente de la República por el comisario general de Francia Sr. Lagrave.

El Sr. Loubet se ha enterado minuciosamente de la participación de las demás naciones en el próximo concurso. Reparto de socorros. Paris 27. Siguen repartiéndose víveres y vestidos a los desgraciados vecinos de Alesnes, sin distinción de clases sociales. Muchos han fallecido víctimas de las privaciones y de la temperatura.

NOTICIAS Ha salido de Montevideo para el Cabo de Buena Esperanza la corbeta Nautilus Escuela de Guardias-marinas. Telegrafía el Gobernador de Gerona, que continúan los temporales en aquellas costas y que han naufragado en San Feliú de Guixols el bergantín Teresita y el laúd Blanquillo. Por fortuna no hay que lamentar desgracias personales.

En las últimas horas de la tarde de ayer pasaba por el Salón del Prado un individuo llamado Epifanio Grande González, cuando de repente se le presentó un desconocido que, después de darle un empujón arrojándole al suelo, le sustrajo una cajita con varias alhajas valoradas en unas cien pesetas. El desconocido se dió a la fuga y Epifanio dirigióse a la Delegación del Congreso a dar parte de lo que le había sucedido.

Ha sido denunciado El Correo Español, a instancias del director de la Cárcel Modelo, señor Millán Astray, por un artículo en el que se desliza palabras que el denunciador considera injuriosas para su persona.

Dirigido por nuestro compañero Sr. González Brañas se ha publicado en Málaga un número extraordinario de La Cruz Roja, muy notable, dedicado a conmemorar la reorganización de la Sociedad en dicho punto y el acto de la jura de bandera de esta comisión provincial.

Tos ferina, lo saben las madres. Se cura en pocos días con la Lactoferrina Caldeiro, caja 5 pesetas. Pídase en farmacias.

Son a cual mejores las varias clases de Cognac, estilo Fine Champagne, que elabora D. PEDRO DOMECCO, de Jerez.

Anteojos roca precisión. Unicos que conservan y mejoran la vista, los aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan a prueba, y no siendo satisfactorios a la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubois, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

No dejar de visitar este establecimiento, donde encontrarán las novedades del día; Arsenal 19 y 21.

GANADEROS Evitar y prevenir con tiempo las epidemias en el ganado, es mucho mejor que curarlas. Esto se consigue siempre con el ZOTAL haciendo dos desinfecciones generales por semana, con una disolución de agua y ZOTAL al 2 por 100, en las cuadras, establos, perrueros, majadas, etcétera, etc., y todos aquellos locales donde reposen toda clase de ganados.—Farmacias y Droguerías.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY

Table with 2 columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO. Rows include 4 por 100 perpetua interior, Fin corriente, Idem próxima, Al contado, Serie 7, de 50.000 pts. nominativas, etc.

Rusia y Japón

Impaciencia de los japoneses. Nueva York 27. Un despacho de Tokio dice que es esperada, con gran impaciencia, la contestación de Rusia. Guárdase la más completa reserva respecto a las intenciones del Gobierno japonés.

Ultimos telegramas

Contra el rey Pedro I. Paris 27. Circulan en varios países folletos y hojas de los servios emigrados contra el rey Pedro I, acusándole de haber promovido la tragedia de Belgrado y señalando la posibilidad de nuevos atentados.

NOTICIAS

Ha salido de Montevideo para el Cabo de Buena Esperanza la corbeta Nautilus Escuela de Guardias-marinas. Telegrafía el Gobernador de Gerona, que continúan los temporales en aquellas costas y que han naufragado en San Feliú de Guixols el bergantín Teresita y el laúd Blanquillo.

DIARIO DE LA MARINA

Table with 5 columns: Precios de suscripción, UN MES, TRES MESES, SEIS MESES, UN AÑO. Rows include En Madrid, Provincias, Unión Postal, Asia y América.

ANUNCIOS

Cuarto plana..... 0,10 pesetas línea Reclamos..... 0,50 » » Noticias..... 1 » »

PUNTOS DE VENTA

Almería.—Paseo del Príncipe, kiosco. Barcelona.—S. Solá, Ramba del Centro, 3. Ferrol.—Luis de la Fuente. Cádiz.—Viuda de Gallardo, Duque de Tetuán, núm. 9. Idem.—Kiosco frente a la Capitanía General de Marina. Cartagena.—Viuda de Alcaráz, Puertas de Murcia. Vigo.—Puerta del Sol, 5, kiosco.

Espectáculos para mañana.

Español.—A las 8 y 12.—La zagalá. Comedia.—A las 8.—El adversario. Zarzuela.—A las 4.—(Beneficio de la Señora Sigray).—Los granujas.—Dolores.—La viejecita por las Sias, Arana y Sigray.—Moulog por Pinedo.—Gigantes y cabezudos.—A las 8 y 3/4.—El capote de paseo.—Patria nueva.—El mozo cruo.—Venus-Salón. Fricé.—A las 4 y 12.—(Beneficio de los empleados de contaduría y despacho; véanse programas y carteles. Apolo.—A las 8 y 12.—El traje de luces.—Los descamisados.—Las bravías.—La reina mora. Moderno.—A las 8 y 12.—Los nenes.—La incógnita.—La Camarona.—Los chicos de la escuela. Lara.—A las 8 y 3/4.—El Hotel Inglés.—Zaragatas.—Al natural.—Segundo acto de la misma. Remea.—A las 9.—Couples, bailes.—La boda del diablo.—Fornarina.—Reine Anita.

Imp. del DIARIO DE LA MARINA.—Veneras 5.

# VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET, S. W.

REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA: MONTALBÁN, 3, MADRID

CONSTRUCTORES DE BUQUES DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA COMO MERCANTES, MÁQUINAS MARINAS, BLINDAJES, ARTILLERÍA DE TODOS CALIBRES PARA EL EJÉRCITO Y MARINA, CAÑONES DE TIRO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS, MAXIM, ETCÉTERA, AMETRALADORAS Y MUNICIONES

FÁBRICAS QUE POSEE ESTA COMPAÑÍA

- Antilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness).
- Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works).
- Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford.
- Fábricas de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Las Armas C.ª Ld.-Placencia-Guipuzcoa-España).
- Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham.
- Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholmo (Suecia).
- Laboratorio de cartuchería en Dartford.
- Fábrica en North Kent para proyectiles.
- Póligonos de Eakmeals y Eynston.

## BANCO DE VALENCIA

CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 DE PESETAS

CUENTAS CORRIENTES

Descuentos, préstamos y negociaciones, giros

Compra y venta de valores del Estado e industriales  
Y CUANTAS OPERACIONES SE RELACIONAN  
CON LOS ASUNTOS BANCARIOS

## IBARRA Y COMPAÑÍA

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, GIJÓN Y SEVILLA.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONA Y BUEDES.

Se admite carga a Bote corrido para Brest y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Comisario.



BOLETÍN OFICIAL

COMUNICACION

Este Boletín, que se publica y reparte gratuitamente por la Comisión Ejecutiva de la Junta permanente de FOMENTO NAVAL, se sirve a todo el que lo solicite de la Secretaría de la Junta, en el Ministerio de Marina.

Publicará todo lo respectivo al SEGUNDO CONGRESO NAVAL que se celebrará en Madrid el 17 de Mayo de 1904, y cuyas sesiones inaugurará S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

CHOCOLATES FINOS

CAFÉS AROMÁTICOS

VENANCIO VAZQUEZ

DESPACHO, CUATRO CALLES

Acuña del doctor BARRINAT de la Habana, para las cañas. Se vende en la droguería de Ferrer y C.ª, de Barcelona.

### AVISO

En los talleres del DIARIO DE LA MARINA

se hacen toda clase de trabajos tipográficos con notable perfección, rapidez y economía.

A los suscriptores del DIARIO se les otorgan precios más módicos aún de los consignados en la tarifa general.

### LA FORTUNA

Chocolates selectos.—Cafés finos.

En botes de 100 y 200 gramos.

De venta en 78 establecimientos de esta corte y en 942 en provincias.

Fábrica y Oficinas: Caracas, 7. Madrid.

### Dr. Morales

35 años especialista en sífilis, venéreo, esterilidad e impotencia. Carreras, 59, principal, Madrid.

### PRESILLAS tejidas

compañía de la veneciana para JEFES y OFICIALES de la ARMADA

FÁBRICA

DE GALONES DE ORO Y PLATA

DE

Leandro Badía

SUCESOR DE HUGUÉ Y BADÍA

Casa fundada en 1762. BARCELONA

ANCHA, 49. DE VENTA EN

MADRID CANTABRIGA SAN FERNANDO

Justo Gómez. M. Reuter. S. Coop. Njér. y Arm.

### SERVICIOS

DE LA

## COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por tránsito los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, de Málaga el 15 y de Cádiz el 16 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lápida, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo para y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carúpano Trinidad, Guantá y Cumaná, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunas, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

## A. Borsig.

Construcción de máquinas y fundición de hierro.

Casa fundada en 1837. Berlin-Tegel 8.000 operarios.

Calderas de vapor de todos los sistemas y tamaños 20.000 construidas.

Máquinas de vapor horizontales y verticales de todos tamaños 5.500 construidas.

Bombas para traídas de agua, canalizaciones, también bombas movidas por electricidad para minas, etc.

Máquinas frigoríficas y de hielo del sistema de compresión de ácido sulfuroso para fábricas de cerveza, mataderos, etc.

Representante: Carlos Hinderer

Génova, 6.—MADRID

## ASTILLEROS DEL NERVION

BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.

Reparación de cascos, máquinas y calderas.

Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho.

Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor.

Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.

Tranvías aéreos.

Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.

Planos inclinados, vagones, estilletos y máquinas de extracción.

Instalación de lavaderos.

Construcciones metálicas, como foches, armaduras, etc.

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS

PRESUPUESTOS GRATIS

## ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad Anónima.-BILBAO

Capital social: 32.750.000 pesetas

FÁBRICA DE HIERRO, Y HOJADELATA, EN BARACALDO Y SESTAO LINGOTE al cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Stemens. HIERROS pudelados y homogéneos en todas las formas comerciales. ACEROS Bessemer, Siemens, Martin y Tropenas, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

CARRILES PHOENIX ó BROCA para tranvías eléctricos.

VIGUERÍA para toda clase de construcciones.

CHAPAS gruesas y finas.

CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios.

FUNDICION de columnas, calderas para desplantación y otros usos y grandes piezas hasta de 20 toneladas.

FABRICACION especial de HOJADELATA.

CUBOS y BA. OS galvanizados.

LATERÍA para fábrica de conservas.

ENVASES de hojadelata para diversas aplicaciones.

IMPRESION sobre hojadelata en todos colores.

DIRIGIR TODA LA CORRESPONDENCIA A

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA BILBAO

## RECARTE HIJO

ALMACENISTA

Echegaray, 8, y Carrera de San Jerónimo, 15

MADRID

Casa fundada en 1836.

PRECIO FIJO.—TELÉFONO 1.202.



bombas para agotamientos, Escafandras y trajes completos para Buzos. Microscopios de todas clases, balanzas de precisión y corrientes, y todo cuanto se relaciona con los gabinetes de física, química y cuanto tiene relación con las ciencias exactas. Libros que tratan de estas materias. Planchas de zinc y cobre para fotografías. Trabajos de litografía e imprenta de todas clases. Es la única casa que representa en España y sus colonias a la de J. W. Brühaupt & Sohn, de Alemania; a la de Salmiaghgi, de Milán; en estuche y objetos de matemáticas, a la de Gysi, de Suiza. En papeles para dibujo, a la de Schleicher & Schüll, y en papeles heliográficos, a la de Kahn, ambas de Alemania.

Nuevo Motor "Benz" a gas pobre desde 4 a 150 caballos. Aplicable a todas las industrias.

La fuerza motriz más económica. Referencias de primer orden.

Consumo por caballo-hora: 1,3 caballos.

Sin estufa ni generador. Motores "BENZ" a gas común, a gasolina y a alcohol. Motores eléctricos y dinamos.

RICHARD GANS, S.ª, Madrid.

ELECTRICIDAD

Fonógrafos y GRAMOFONOS

UREÑA

Barquillo, 14 y Saucó, 1. Madrid

Material para instalaciones de luz eléctrica y timbres.—Motores eléctricos y Ventiladores Edison.—Gran máquina de escribir la OLIVER, escritura a la vista. Gran Premio en la Exposición Panamericana.—El Cyclostyle automático, imprenta portátil, muy útil a los regimientos para sus impresos y órdenes del Cuerpo.—El Electrotherm, aparato eléctrico antirreumático.—Fonógrafos Edison y diafragmas Bettini.—Gramófonos de todas clases.

Ro comprar sin pedir precios a UREÑA SE HAGEN INSTALACIONES Barquillo, 14, y Saucó, 1.—MADRID

TÓ NICO GENITALES DEL DR. MORALES

Célebres píldoras para la segura curación de la debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 35 AÑOS DE ÉXITO y son el asombro de los enfermos que las usan. Venta en las principales boticas a 30 reales caja, y por correo.

Doctor MORALES, especialista. Carretas, 39.—MADRID

Influencia del poder naval en la Historia

por A. T. MAHAN

Traducción de los tenientes de navío D. JUAN CERVERA Y JÁCOME y D. GERARDO SOBRINI

Obra declarada de texto para las conferencias y lecturas de los Guardias Marinas, según el Reglamento actualmente vigente. Forma un volumen en 4.º de 720 páginas.

PRECIO: 12,50 PESETAS